## EL DECRETO DE MYTILENE Y TARRACO. UNA NOTA

## The decree of Mytilene and Tarraco. A note

Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN *Universidad de Alicante* juan.abascal@ua.es

Fecha de recepción: 11-6-2014; aceptación definitiva: 26-6-2014 BIBLD 10213-2052(2014)32:77-89

RESUMEN: El decreto de Mytilene que recoge la concesión al emperador Augusto de honores divinos puede fecharse —sin precisión— entre los años 27 y 11 a. C. Pese a ello, se ha vinculado en ocasiones a la embajada que esta ciudad envió a Tarraco durante la estancia de Augusto en la capital de la Hispania citerior. Esa embajada parece guardar más relación con el tratado suscrito entre Roma y Mytilene el año 25 a. C.

Palabras clave: Culto imperial, Augusto, Tarragona, Potamon de Mytilene.

ABSTRACT: The decree of Mytilene with the divine honors granted to the emperor Augustus can be dated —without precision— between 27 and 11 B.C. Despite this, sometimes some people has linked the decree to the embassy that this city have sent to Tarraco during emperor's stay in the capital of Hispania citerior. The embassy seems to be more related to the treaty signed between Rome and Mytilene the year 25 B.C.

Keywords: Imperial Roman Cult, Augustus, Tarragona, Potamon of Mytilene.

Según una *communis opinio* muy extendida<sup>1</sup>, el decreto de Mytilene que concedía honores divinos al emperador Augusto debió votarse el año 27 a. C.<sup>2</sup> o poco después de esa fecha, de manera que una embajada de la ciudad de Lesbos tuvo oportunidad de comunicar la decisión al emperador durante su estancia en Tarraco entre los años 26 y 25 a. C.<sup>3</sup>;

- 1. Las inscripciones se citan abreviadas con referencia a los repertorios tradicionales: IG XII.2 = Inscriptiones Graecae XII.2. Inscriptiones insularum maris Aegaei praeter Delum. Fasc. 2. Inscriptiones Lesbi, Nesi, Tenedi, ed. W.R. Paton, Berlin 1899. OGIS = DITTENBERGER, W.: Orientis Graeci Inscriptiones Selectae, Leipzig 1903-1905 I-II (1970³; cf. Gawantka, W.: Aktualisierende Konkordanzen zu Dittenbergers Orientis Graeci Inscriptiones selectae und zur dritten Auflage der von ihm begründeten Sylloge Inscriptionum Graecarum, Hildesheim 1977). IGRR = R. Cagnat et al., Inscriptiones graecae ad res romanas pertinentes, Paris 1906-1911, I-III. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-32881 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de España. Agradezco a mi buen amigo el Prof. Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona la lectura de la versión inicial de este manuscrito y sus atinadas observaciones, máxime viniendo del mejor conocedor de la historia antigua de Tarraco.
- 2. Cf., por ejemplo, Zanker, P.: Augusto y el poder de las imágenes, Madrid 1992, p. 351; MacMullen. R.: Romanization in the time of Augustus, Ann Arbor 2003, p. 15: «Two years later [i. e. 27 a. C.], Mytilene followed up with a decree establishing its own version of emperor worship».
- 3. Por ejemplo, entre otros muchos trabajos: Mierse, W. E.: Temples and Towns in Roman Iberia. The Social and Architectural Dynamics of Sanctuary Designs from the Third Century BC to the Third Century AD., Berkeley-Los Angeles-London 1999, p. 123, quien, citando a PRICE, S. R. F.: Rituals and Power. The Roman Imperial Cult in Asia Minor, Cambridge 1984, pp. 55-57 afirma que: «... the embassy from Mytilene arrived at Tarraco to beg favors from the Emperor for that city, among which was the right to honor the Emperor as a god»; Castillo, E.: Propaganda política y culto imperial en Hispania (de Augusto a Antonino Pío): reflejos urbanísticos, Madrid 2009, pp. 617-618: «Durante su estancia en Tarraco... [Augusto] recibía embajadas que acudían ante su presencia para comunicarle los honores que le habían concedido como muestra de su lealtad. Así acudió, por ejemplo, una embajada encabezada por Potamón, procedente de la isla de Lesbos, de la ciudad de Mitilene... Comunicaron al princeps que la ciudad le había dedicado ... honores heroicos...»; KAJAVA, M.: «Alcune note sulle Deltoi, capitoline e altre», en CALDELLI, M. L.-Gregori, G. L. - Orlandi, S. (eds.): Epigrafia 2006. Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori (Tituli 9), Roma 2008, p. 119: «Ma c'è un altro documento ancora che merita attenzione in questo contesto, cioè un decreto mitileneo probabilmente del 27 o forse piuttosto del 26 a.C., che potrebbe essere stato presentato ad Augusto poco dopo in Spagna, a Tarragona, dove costui si tratteneva in quel periodo. Il decreto dunque sarebbe un po' anteriore al suddetto trattato silaniano. Praticamente si tratta di un elenco di vari onori decretati all'imperatore»; BARCLAY, J. M. G.: «Paul and Roman Religion: Graeco-roman Divinities and Cult to the Emperor», en Pau, Fructuós i el cristianisme primitiu a Tarragona (segles I-VIII). Actes del Congrés de Tarragona (19-21 de juny de 2008), Tarragona 2010, p. 61: «On his first extended visit to Spain, he [Augusto] spent more than a year in Tarraco (26-25 BCE). ... It

incluso hay quien supone que esa embajada fue liderada por G. Claudius Diaphenes, hijo de Potamon de Mytilene o por el propio Potamon<sup>4</sup>. Y la conclusión fácil ha sido, con frecuencia, que el antiguo altar de Augusto que hubo en la ciudad y que conocemos por Quintiliano<sup>5</sup> debía fecharse en los años de la estancia augustea<sup>6</sup> y que su construcción habría estado inspirada por la embajada de Lesbos.

De la revisión de la bibliografía sobre el decreto de Mytilene y de la comunicación al emperador parece desprenderse que esa *communis opinio* se ha formado con frecuencia a partir de referencias bibliográficas indirectas y no del análisis de las fuentes. O más exactamente, algunas hipótesis —muy bien formuladas y justificadas— han sido elevadas sin discusión previa a la categoría de asertos históricos y sobre ellas se ha fundamentado una parte de la bibliografía.

Algunas de esas conclusiones —necesariamente matizables— derivan de la cronología asignada al decreto de Mytilene por R. Étienne, que en su extraordinario trabajo sobre *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique* afirmó que «le texte de Mytilène intervient à un moment où vraisemblablement Auguste séjourne encore à Tarragone»<sup>7</sup>. Tal conclusión no deja de

appears that a delegation from Mytilene arrived in Tarraco, bringing news to Augustus of a decree according him honours equal to the gods, which he was happy to accept. The citizens of Tarraco were quick to follow suit». El mismo punto de vista en Fishwick, D.: The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire, III.1. Provincial Cult. Institution and Evolution, Leiden 2002, p. 48, que siguiendo a Price, S. R. F. (op. cit., n. 3, p. 250), supone que la embajada de Mytilene que informó a Augusto de los honores divinos decretados para él le alcanzó en Tarraco el año 26 a. C.

<sup>4.</sup> Castillo, E.: *op. cit.*, n. 3, p. 617. Sobre Potamon, cf. Strab. 13, 2, 3; Robert, L.: «Inscriptions de Lesbos et de Samos», *BCH* 59, 1935, pp. 475-476; Sherk, R. K.: «Caesar and Mytilene», *GRBS* 4, 1963, pp. 145-153; Robert, L.: «Théophane de Mytilène à Constantinople», *CRAI* 113.1, 1969, p. 49; Parker, R. W.: «Potamon of Mytilene and his Family», *ZPE* 85, 1991, pp. 115-129; Wachtel, K.: *PIR*<sup>2</sup>, VI, 1998, pp. 383-385, P 914; Dimopoulou-Piliouni, A.: «Communiquer avec le pouvoir romain: les lettres de Jules César publiées par la cité de Mytilène», RIDA 57, 2010, pp. 36-46, con más bibliografía.

<sup>5.</sup> Inst. Orat. 6, 3, 77.

<sup>6.</sup> Cf. por ejemplo ÉTIENNE, R.: Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien, Paris 1958, p. 370; Zanker, P.: op. cit., n. 2, pp. 351-352; Arrayás Morales, I.: "Diplomacy in the Greek Poleis of Asia Minor: Mytilene's embassy to Tarraco", Classica et Mediaevalia 61, 2010, p. 145: "While he was residing in Tarraco, the local authorities dedicated an altar to Augustus. This may have coincided with the arrival of the embassy from Mytilene (Quint. Inst. 6.3.77)". Más prudente, FISHWICK, D.: "The Altar of Augustus at Tarraco", MDAI(M) 23, 1982, pp. 223 y 228 (= ID.: The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire I.1, Leiden 1987, pp. 172 y 177).

<sup>7.</sup> ÉTIENNE, R.: op. cit., n. 6, p. 366.

ser llamativa cuando el propio Étienne había admitido que la cronología del documento debería situarse entre los años 27 y 11 a.C.8. No es más clara la tradición literaria sobre la fecha de la construcción del ara Augusti de Tarraco: tras pasar revista a las opiniones de otros autores<sup>9</sup> y de admitir que «la date de 26 est obtenue par la combinaison d'événements que peuvent n'avoir eu entre eux aucune relation»<sup>10</sup>, Étienne concluye que «il faut penser que l'autel a été construit en 26 ou 25» (!)<sup>11</sup>.

## El decreto y la embajada de Mytilene

En el invierno del 30/29 a. C.12, el futuro emperador Augusto autorizó el establecimiento en Pérgamo de un culto de las ciudades de la provincia de Asia dedicado a Roma y a su propia persona<sup>13</sup>, así como la construcción de un templo en Nicomedia para el mismo culto común de las ciudades de Bithynia<sup>14</sup>. Por entonces se formalizó también en Éfeso y en Nicea un culto para Roma y César divinizado<sup>15</sup> y en el recinto del bouleuterion de Mileto hay evidencias de un altar de culto imperial construido durante el gobierno de Augusto<sup>16</sup>. En Alejandría parece que el templo destinado por Cleopatra para el culto de César y Marco Antonio fue dedicado también a Augusto<sup>17</sup>. Por Suetonio sabemos que Augusto no aceptó que se le dedicaran templos en provincias, «si no figuraban juntos su nombre v el de Roma, 18 y Nicolás de Damasco afirma que «se le rindió culto con templos y sacrificios en las islas y en los continentes, por parte de las

- 8. ÉTIENNE, R.: op. cit., n. 6, pp. 365-366.
- 9. Ibid., pp. 369-370.
- 10. Ibid., p. 370.
- 11. Ibid., p. 370.
- 12. Dio 51. 20. 9.
- 13. Dio 51. 20. 7; Tac., *Ann.* 4, 37, 4. Cf. MacMullen, R.: *op. cit.*, n. 2, p. 15. 14. Dio 51. 20. 7; Zanker, P.: *op. cit.*, n. 2, p. 350.
- 15. Dio 51. 20. 6; MACMULLEN, R.: op. cit., n. 2, p. 15.
- 16. Balty, J. C.: Curia ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain, Bruxelles 1991, p. 284 y nota 142, remitiendo a los trabajos de Tuchelt, Kl.: «Buleuterion und Ara Augusti. Bemerkungen zur Rathausanlage von Milet», Ist. Mitt. 25, 1975, pp. 136-140.
- 17. Strab. 17, 1; cf. FISHWICK, D.: «The Temple of Caesar at Alexandria», American Journal of Ancient History 9, 1984, pp. 131-134; ID.: «The Caesareum at Alexandria again», Ibid. 12, 1987, pp. 62-72; cf. McKenzie, J.: The Architecture of Alexandria and Egypt c. 300 B.C. to A.D. 700, Yale University Press 2006, pp. 177-178, 220 v 399 con más bibliografía.
  - 18. Suet. Aug. 2, 52.

ciudades y de los pueblos, para responder así a la grandeza de su virtud y a sus desvelos hacia ellos<sup>19</sup>.

La ciudad de Mytilene mantuvo una intensa relación con los gobernantes romanos desde mediados del siglo I a. C. Aunque las relaciones de Roma con la ciudad se remontaban a la época de Pompeyo<sup>20</sup>, el mayor acercamiento debió producirse después de la batalla de Farsalia del año 48 a. C. como consecuencia de la necesidad de los habitantes de Lesbos de vincularse a Julio César; ese acercamiento se ha sostenido en diversas ocasiones<sup>21</sup> y habría que inscribirlo en el contexto de las embajadas que las ciudades griegas de Oriente enviaron a César y que, en Mytilene, tuvieron como claro protagonista a Potamon, hijo de Lesbonax<sup>22</sup>. En la ciudad hubo también un culto conjunto de Roma y César<sup>23</sup>. En tiempos de Augusto, esas relaciones entre Roma y Mytilene se habrían de estrechar aún más<sup>24</sup> por el establecimiento del culto del soberano, la firma con el Senado de Roma de un tratado de amistad recíproca y por la especial vinculación de Agrippa con la ciudad lesbia<sup>25</sup>.

Siguiendo el ejemplo de Pérgamo, sede de un culto provincial de Asia, Mytilene decretó para Augusto al comienzo de su reinado una serie de *isotheoi timai* (*honores divinos*)<sup>26</sup> que incluían la construcción de un

- 19. Nic. Dam. Aug. F125.
- 20. Sobre las relaciones de Mytilene con Roma, cf. Sherk, R. K.: *op. cit.* en nota 4, pp. 145-153; Donati, A.: «I Romani nell'Egeo. I documenti dell'età reppublicana», *Epigraphica* 27, 1965, pp. 3-50; Labarre, G.: *Les cités de Lesbos aux époques hellénistique et impériale*, Paris 1996; Dimopoulou-Piliouni, A.: *op. cit.*, n. 4, pp. 33-49; para la época pompeyana cf., con más detalle, Arrayás Morales, I.: *op. cit.*, n. 6, pp. 129-131. Agradezco a J. Ruiz de Arbulo la observación sobre el hecho de que el gran teatro de Mytilene se viene considerando tradicionalmente como el modelo seguido por Pompeyo para construir su gran «teatro/templo» dedicado a Venus en el Campo de Marte (cf. Gros, P.: «La fonction symbolique des édifices théâtraux dans le paysage urbain de la Rome augustéenne», en *L'Urbs. Espace urbain et Histoire*, Roma 1987, pp. 319-346).
  - 21. Labarre, G.: op. cit., n. 20, p. 99 ss.; Kajava, M.: op. cit., n. 3, p. 115.
- 22. Las evidencias del protagonismo de Potamon están recogidas en Arrayás Morales, I.: *op. cit.*, n. 6, pp. 132-134, que compila también la bibliografía. Cf. Parker, R. W.: *op. cit.*, n. 4, pp. 115-129.
- 23. Mellor, R. J.: Dea Roma. The Worship of the Goddess Roma in the Greek World, Göttingen 1975, p. 80; MacMullen, R.: op. cit., n. 2, p. 15.
- 24. Sobre Mytilene y sus relaciones con Roma, cf. principalmente Rowe, G.: *Princes and political cultures. The new Tiberian Senatorial Decree*, University of Michigan 2002, pp. 124-149.
- 25. Agrippa residió en Mytilene durante su estancia en Oriente entre los años 23 y 21, así como en el invierno del 15/14 a. C. Sus relación con las élites de la ciudad se traduciría en un gran número de dedicaciones honoríficas a su persona en su condición de patrono.
- 26. Sobre estos *isotheoi timai* cf. Fishwick, D.: *The Imperial Cult...* I.1, *op. cit.*, n. 6, 1987, pp. 21-31.

templo<sup>27</sup> y el establecimiento de un culto en el que el emperador pasaba a ser equiparado a Zeus Olympios<sup>28</sup>. Ese decreto es conocido por dos inscripciones grabadas en sendas caras de un mismo monumento (*IG* XII.2, 58 = *IGRR* IV 39 = *OGIS* 456)<sup>29</sup>, de las que la primera presenta numerosas lagunas. La cronología del texto, sin considerar si estamos ante una copia más reciente del documento original<sup>30</sup>, puede establecerse entre el 27 de enero del año 27 a. C. —pues el emperador es denominado como *Augustus* (*sebastós*)— y el 11 a. C.<sup>31</sup>, fecha de la muerte de Octavia *minor*<sup>32</sup>, la hermana de Augusto citada en el texto.

Según el texto conservado, Mytilene debía enviar legaciones a «las más importantes ciudades»<sup>33</sup> para comunicar su decisión y el texto del decreto debía ser publicado mediante la colocación de las correspondientes placas inscritas<sup>34</sup> en el templo provincial de Asia en Pérgamo<sup>35</sup>, así como en Actium, Brundisium, Tarraco, Massalia, Antioquía Epidafne<sup>36</sup>, en la residencia del propio Augusto en Roma<sup>37</sup> y en el capitolio<sup>38</sup>.

- 27. IG XII.2, 58 a = IGRR IV 39 = OGIS 456, v. 15.
- 28. Augusto como Zeus olímpico en Mytilene: Benjamin, A. Raubitschek, A. E.: «Arae Augusti», *The Journal of the American School of Classical Studies at Athens* 28.1, 1959, p. 75; Price, S. R. F.: «Betwen Man and God: Sacrifice in the Roman Imperial Cult», *JRS* 70, 1980, p. 35. Sobre la denominación del emperador en el ritual del culto imperial en las ciudades griegas, Id.: «Gods and Emperors. The Greek Language of the Roman Imperial Cult», *JHS* 104, 1984, pp. 79-95. Sobre el ritual establecido en el decreto de Mytilene, cf. Id.: *op. cit.*, n. 3, pp. 216-220.
- 29. Labarre, G.: *op. cit.*, n. 21, pp. 285 ss., n.º 21. Texto griego original y versión inglesa en Rowe, G.: *op. cit.*, n. 24, pp. 150-151 y 133 respectivamente.
  - 30. Kajava, M.: op. cit., n. 3, p. 119 nota 15.
  - 31. ÉTIENNE, R.: op. cit., n. 6, pp. 365-366; Rowe, G.: op. cit., n. 24, p. 134.
  - 32. Dio 54, 35, 4. Cf. Wachtel, K.: PIR<sup>2</sup>, V.3 (1987), 454-455, O 123.
  - 33. IG XII.2, 58 a, v. 11.
  - 34. IG XII.2, 58 a, v. 11-12. Cf. Kajava. M.: op. cit., n. 3, p. 119.
- 35. IG XII.2, 58 b, v. 12. La referencia al «templo» debía figurar al comienzo del verso pero se ha perdido; la alusión a algo que se estaba construyendo para el emperador —en Pérgamo y en nombre de la provincia de Asia— despeja las dudas de interpretación y permite ponerlo en relación con el dato suministrado por Tac., Ann. 4, 37, 4. El edificio estaba aún en obras el año 26 a. C.: cf. Deininger, J.: Die Provinziallandtage der römischen Kaiserzeit von Augustus bis zum Ende des dritten Jahrhunderts n. Chr. (Vestigia, 6), München 1965, pp. 37 s.; Price, S. R. F.: op. cit., n. 3, p. 252 n.º 19; Kajava, M.: «Eresian Memories», ZPE 139, 2002, p. 92 y nota 17; Kajava, M.: op. cit., n. 3, p. 119.
- 36. *IG* XII.2, 58 *a*, v. 13-14. Sobre la difusión del decreto se ha tratado de forma reiterada en la bibliografía; cf. Zanker, P.: *op. cit.*, n. 2, p. 351; MIERSE, W. E.: *op. cit.*, n. 3, p. 141; MACMULLEN, R.: *op. cit.*, n. 2, p. 15.
  - 37. Cf. el comentario de Kajava, M.: op. cit., n. 3, pp. 119-120.
  - 38. *IG* XII.2, 58 b, v. 51.

Nada puede deducirse del texto para precisar la cronología más de lo que permiten las evidencias históricas ya citadas, con lo que la horquilla temporal de los años 27-11 a. C. parece por ahora la única opción posible<sup>39</sup>.

En ese mismo intervalo temporal, pero bien datado en el año 25 a. C., hay que situar el dossier epigráfico que comienza con las cartas de César y Augusto y que concluye con el tratado formalizado en ese año entre el Senado de Roma y Mytilene (IG XII.2, 35 c = IGRR IV 33)<sup>40</sup>. Hay que recordar que en ese tiempo, más exactamente entre los años 26 y 25 a. C. y como consecuencia de una enfermedad, Augusto residió en Tarraco y en esta ciudad asumió el octavo y el noveno consulados<sup>41</sup>; el monarca partiría hacia Roma a comienzos del año 24.

A los dos documentos ya citados —el decreto con los honores invocados para Augusto en Mytilene y el tratado entre esta ciudad y Roma—hay que añadir el fragmento de un epígrafe perteneciente al *Potamoneion* de la ciudad lésbica (*IG* XII.2, 44 = *IGRR* IV 38)<sup>42</sup> en donde la expresión

- 39. Así en MILLAR, F.: "The Emperor, the Senate and the Provinces", *JRS* 56, 1966, p. 164 y nota 102 (ID.: *The Roman Republic and the Augustan Revolution*, University of North Carolina Press 2002, p. 286) y Alföldy, G.: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera*, fasc. 14.2, p. CXXIV, tit. E 5).
- 40. Cf. nota 52. Sobre este documento, cf. Cichorius, C. A.: Rom und Mytilene, Leipzig 1888, p. 55; ABBOTT, F. F. – JOHNSON, A. Ch.: Municipal Administration in the Roman Empire, Princeton 1926, pp. 298-299, n. 25; Magie, D.: Roman Rule in Asia Minor, Princeton 1950, I pp. 415-416 y 468, II pp. 1269-1270 n. 39 y 1330 n. 2; Ehrenberg, V. – Jones, A. H. M.: Documents Illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius, Oxford 1955, p. 137 n.º 307; BOWERSOCK, G.: Augustus and the Greek World, Oxford 1965, p. 36; Sherk, R. K.: Roman Documents from the Greek East: Senatus Consulta and Epistulae to the Age of Augustus, Baltimore 1969, pp. 146-157, n.º 26; Ferrary, J.-L.: "Traités et domination romaine dans le monde hellenique», en Canfora, L. - Liverani, M. - Zaccagnini, C. (eds.): I trattati nel mondo antico. Forma, ideologia, funzione (Saggi di storia antica, 2), Roma 1990, pp. 232-235; Labarre, G.: op. cit., n. 21, p. 277, n.º 20; Rhodes, P. J. - Lewis, D. M.: The decrees of the Greek states, Oxford 1997, p. 403; PANZRAM, S.: Stadbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike, Stuttgart 2002, p. 274; KAJAVA, M.: op. cit., n. 3, pp. 116-119; Arrayás Morales, I.: «Las guerras mitridáticas y el desarrollo de la diplomacia en Roma. Evergetismo y defensa de las póleis minorasiáticas», Faventia 32-33, 2010-2011, pp. 84-85; ID.: op. cit., n. 6, pp. 138-143.
- 41. Sen., cont. 10, praef. 14; Flor. 2, 51; Suet., Aug. 26, 3; Dio 53, 25, 7; Oros. 6, 21, 19. Syme, R.: "The Spanish War of Augustus", AJPh 55, 1934, p. 294; Cf. Schmitthenner, W.: "Augustus" spanischer Feldzug und der Kampf um den Prinzipat", Historia 10, 1962, pp. 29-85; Alföldy, G.: "Tarraco", RE suppl. 15, 1978, col. 596 (= versión española, Id.: Tarraco [Forum. Temes d'història i d'arqueologia tarragonines 8]), Tarragona 1991, p. 38).
- 42. El *Potamoneion* de Mytilene, el monumento dedicado a Potamon y destruido a finales de la antigüedad por causas naturales, incluía un buen número de epígrafes alusivos a su carrera y a las misiones diplomáticas desempeñadas en tiempos de César y Augusto.

«In Tarraco, Iberia» <sup>43</sup> no deja demasiado lugar a dudas para entender que Potamon participó en una misión diplomática de Mytilene que tuvo como destino la capital de la Hispania citerior <sup>44</sup>, como prudentemente supuso Millar <sup>45</sup>. Esa embajada de Potamon podría guardar relación con el tratado del año 25 a. C. (*IG* XII.2, 35 = *IGRR* IV 33) <sup>46</sup>, en cuyo caso tanto podría haberse producido antes de la suscripción del documento —para informar personalmente al emperador y no solo al Senado de la postura de Mytilene— como después de ese momento y antes de enero/febrero del 24 a. C., para expresar a Augusto la gratitud de la ciudad por haber sancionado con su *auctoritas* ante el Senado las cláusulas del tratado. Pero la embajada de Potamon también podría guardar relación con el decreto de los honores dedicados al *Princeps* (*IG* XII.2, 58 = *IGRR* IV 39) <sup>47</sup>, en cuyo caso podría fecharse durante todo el intervalo de tiempo en que Augusto residió en Tarraco, es decir, entre el año 26 y comienzos del 24 a. C. Pese a esa dificultad de fechar la misión diplomática, se manejan

Una gran parte de esos textos, reempleados después en otras construcciones, se conocen y conservan de forma fragmentaria (*IG* XII.2 23 a 57); cf. DIMOPOULOU-PILIOUNI, A.: *op. cit.*, n. 4, pp. 35-45, que ofrece la versión original y la traducción francesa de los textos relacionados con Julio César.

- 43. IG XII.2, 44 = IGRR IV 38, v. 8 (cf. Alföldy, G.: Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera, fasc. 14.2, p. CXXIV, tit. E 5): «In Tarraco, Iberia» (ἐ Ταρρακῶυι τῆς βη[ρίας]). La participación de Potamon en esa embajada ya fue defendida por Cichorius, C. A.:, op. cit., n. 40, p. 55 y Geffcken, J.: RE XI.2, 1922, col. 1860, entre otros (cf. Wachtel, K.: PIR ², VI, 1998, p. 384, P 914).
- 44. Strab. 3, 4, 7, en donde es denominada metrópolis. Sobre Tarraco como capital de Hispania citerior: Haensch, R.: Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit, Mainz am Rhein 1997, pp. 162-175 y 480-488; Arrayás Morales, I.: «Tarraco, capital provincial», Gerión 22, 2004, pp. 291-303; Alföldy, G.: «Introducción histórica», en Dupré Raventós, X. (ed.): Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco (Las capitales provinciales de Hispania, 3), Roma 2004, pp. 7-14; Id.: en: Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera, fasc. 14.2, p. XCVI. Sobre las embajadas de Potamon en tiempos de César, cf. DIMOPOULOU-PILIOUNI, A.: op. cit., n. 4, pp. 36-49 e infra nota 52. Para las de Crinágoras, cf. también la nota 52.
- 45. MILLAR, F.: *op. cit.*, n. 39, p. 163 y nota 97 (= Id.: *The Roman Republic... op. cit.*, n. 39, p. 286). Cf. Arrayás Morales, I.: *op. cit.*, n. 6, p. 147.
- 46. Así Parker, R. W.: op. cit., n. 4, p. 117; Quass, F.: Die Honorationenschicht in der Städten des griechischen Ostens, Frankfurt 1993, p. 143 y nota 341.
- 47. Esa es la propuesta de ÉTIENNE, R.: *op. cit.*, n. 6, p. 366 y MELLOR, R. J.: *op. cit.*, n. 23, p. 67, seguidos entre otros por por FISHWICK, D.: *op. cit.*, n. 6, p. 223 (= ID.: *The Imperial Cult...* I.1, *op. cit.*, p. 172); PRICE, S. R. F.: *op. cit.*, n. 3, p. 74; MIERSE, W. E.: *op. cit.*, n. 3, p. 133; ARRAYÁS MORALES, I.: *op. cit.*, n. 6, p. 148, etc.

con frecuencia los años 26 a. C.<sup>48</sup>, 26/25 a. C.<sup>49</sup> y 25 a. C.<sup>50</sup>. Dado que algunos de sus epigramas hacen ver que visitó la Península Ibérica<sup>51</sup>, se ha supuesto que Crinágoras<sup>52</sup> también formaba parte de esta embajada<sup>53</sup>, algo que no se puede afirmar ni negar de forma tajante, pues los argumentos para defender esa participación son circunstanciales<sup>54</sup>. En el texto en que Crinágoras alude a su regreso a Roma hacia el año 25 a. C. ni siquiera se menciona a Hispania: el autor se alegra de embarcarse con destino a Italia y de poder ver de nuevo a sus amigos después de una larga ausencia<sup>55</sup>; su punto de origen pudo ser Tarraco, Mytilene o cualquier otro puerto mediterráneo.

Asociada a la embajada de Mytilene en Tarraco y a los honores decretados para Augusto en la ciudad de Lesbos se ha invocado en ocasiones la anécdota relatada por Quintiliano sobre la palmera que creció en el altar del emperador en Tarraco<sup>56</sup>. Dado que la presencia de ese monumento

- 48. Bowersock, G.: op. cit., n. 40, p. 36; Étienne, R.: op. cit., n. 6, p. 369; Fishwick, D.: op. cit., n. 6, p. 223 (= Id.: The Imperial Cult... I.1, op. cit., p. 172).
  - 49. Quass, F.: op. cit., n. 46, p. 143.
  - 50. Parker, R. W.: op. cit., n. 4, p. 117.
- 51. Gow, A. F. S. Page, D. L.: *The Greek Anthology: the Garland of Philip and some contemporary epigrams*, London 1968, II pp. 211-213, n.º 32, 30, 29 y 16 (= *Anth. Pal.* 9, 599, 516, 419 y 7,376), citados por Parker, R. W.: *op. cit.*, n. 4, pp. 117-118 y nota 12.
- 52. Crinágoras: STEIN, *PIR*<sup>2</sup>, II, 1936, C 1580; cf. CICHORIUS, C. A.: *op. cit.*, n. 40, pp. 47 ss.; Geffcken, J.: *op. cit.*, n. 43, col. 1859-1864; CHAUMONT, M.-L.: \*Échos de la campagne de Tibère en Arménie (20 av. J.-C.) dans une épigramme de Krinagoras (Anthologia Palatina, IX, 430)\*, *AC* 61, 1992, pp. 178-191; DIMOPOULOU-PILIOUNI, A.: *op. cit.*, n. 4, p. 45, con más referencias. Crinágoras residió en Roma como miembro de la clientela de Octavia *minor* (WACHTEL, K.: *PIR*<sup>2</sup>, V.3, 1987, 454-455, O 123), la hermana de Augusto. En tiempos de este emperador, Estrabón (13, 617-618) menciona a Potamon y a Crinágoras entre los miembros de la élite local de Mytilene.
- 53. Bowersock, G.: op. cit., n. 40, p. 36: «Crinágoras met Augustus for the first time at Tarraco in Spain in 26 B.C.»; Étienne, R.: op. cit., n. 6, p. 366; Parker, R. W.: op. cit., n. 4, p. 117; Mierse, W. E.: op. cit., n. 3, p. 133; Arrayás Morales, I.: op. cit., n. 6, p. 148. Debe tenerse en cuenta que Crinágoras aparece ya citado como uno de los diez embajadores de Mytilene ante César en la legación dirigida por Potamon seguramente el año 48 a. C. (IG XII.2, 35 col. a; cf. Sherk, R. K.: op. cit. en nota 4, pp. 146-153; Dimopoulou-Piliouni, A.: op. cit., n. 4, pp. 36-39); ambos, con el mismo orden jerárquico, aparecen en el documento que menciona la embajada antes el Senado de Roma en 46/45 a. C. (IG XII.2, 35 col. b; cf. Chaumont, M.-L.: op. cit., n. 52, pp. 178-179; Dimopoulou-Piliouni, A.: op. cit., n. 4, pp. 42-48).
- 54. Cf. Stein,  $PIR^2$ , II, 1936, C 1580 p. 387: «A. 25 in Marcellum ex Hispania reversum scripsit anth. Pal. 6, 161...».
  - 55. Anth. Pal. 9, 559.
- 56. *Inst. Orat.* 6, 3, 77. Según Suetonio (*Aug.* 92, 1) otra palmera creció en la casa de Augusto del Palatino y fue trasplantada al atrio, junto a los dioses Penates. La palmera del altar tarraconense aparece representada en los sesterios de época de Tiberio: cf. RIPOLLÈS,

implica la existencia de un culto del soberano, su datación es clave para establecer el origen de esta práctica en la Hispania citerior. La propuesta de Étienne de fecharlo en «26 ou 25»<sup>57</sup> fue cuestionada sin rechazarla abiertamente por Fishwick, para quien la vinculación de un decreto y una embajada de Mytilene en esas fechas podría relacionarse —aunque no necesariamente— con la construcción del altar de Tarraco, aunque existen otras opciones<sup>58</sup>.

De todo lo dicho anteriormente se desprende que el decreto de Mytilene, su tratado con Roma, la embajada a Tarragona y la construcción del altar de Augusto de esta ciudad son cuatro escenarios jurídicos y religiosos que habrían podido formar parte de un mismo relato histórico pero que no necesariamente deben vincularse globalmente entre sí.

Para redundar en esa visión escéptica es necesario fijarse, en primer lugar, en la relación de ciudades citadas en el decreto de Mytilene de los años 27-11 a. C. (IG XII.2, 58 = IGRR IV 39 = OGIS 456). Ese conjunto -que quizá, aunque no es seguro, pudo incluir otra urbe si tenemos en cuenta las lagunas del texto- no es una serie establecida de manera casual; no es una lista de las ciudades más pobladas del Imperio ni de las de mayor peso político si excluimos Roma. Las urbes citadas son, sobre todo, puntos geográficos extremos de un Mediterráneo netamente romano: Italia está representada por la capital (la residencia de Augusto y el Capitolio) así como por el principal puerto comercial y militar para Oriente (Brundisium); a un lado de Italia, Grecia, aparece simbolizada por Actium, el lugar que cambió el año 31 a. C. el rumbo político de Octaviano/Augusto, y al otro lado de Italia, las Galias están representadas por Massalia, la más antigua de las fundaciones griegas de Occidente, lo que se explica por el entorno cultural de la propia Mytilene; en los dos extremos geográficos del Mediterráneo —Oriente y Occidente— Antioquía y Tarraco respectivamente ponen límites a un Mediterráneo que después de Actium era netamente romano. Se podría objetar que en esa relación que trataba de establecer un perímetro geográfico del Mediterráneo estaban ausentes las ciudades de la costa meridional; sin embargo, hay que tener en cuenta que la costa norteafricana tendría que esperar al gobierno de Claudio para estar bajo pleno dominio romano y que en Egipto, incluso

P. P.: «Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco», en Burnett, A. – Amandry, M. – Ripollès, P. P.: Roman Provincial Coinage, vol. I, London – Paris 1992, n.º 218, 221, 225 y 231; Id.: Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania, Madrid 2010, pp. 160-161 y 163, n.º 218, 221, 225 y 231.

<sup>57.</sup> ÉTIENNE, R.: op. cit., n. 6, p. 370. Cf. nota 6 con más bibliografía.

<sup>58.</sup> Fishwick, D.: op. cit., n. 6, pp. 223 y 228 (= Id.: *The Imperial Cult...* I.1, op. cit., pp. 172 y 177).

después de Actium, aún hubo un intento de construir en Alejandría un templo destinado al culto de César y Marco Antonio —el *Caesareum*—que fue luego dedicado a Augusto<sup>59</sup>.

Entre los años 27 y 11 a. C. hubo varias ocasiones históricas que se brindaron bien a una concesión al emperador de honores divinos con esa vocación «mediterránea». Una de ellas pudo ser el cierre de las puertas del templo de Jano el año 25 a. C.<sup>60</sup>; ese cierre pudo estar vinculado incluso a la colocación de las *Arae Augustanae* o *Arae Sestianae* entre los años 22 y 19 a. C. en los límites del mundo conocido, en el extremo occidental de Gallaecia, representando el poder de Augusto sobre el universo y acotando así el espacio geográfico en el que se manifestaba el *numen* del emperador<sup>61</sup>. En este mismo sentido, hay que recordar la existencia en Tarraco de un altar dedicado al *Numen Augusti*<sup>62</sup>, aunque ese culto no fue «oficial» en Roma hasta el año 6 d. C.<sup>63</sup>.

Un segundo acontecimiento que pudo animar a los habitantes de Mytilene a decretar honores divinos para Augusto pudo ser su retorno a Roma desde Occidente el año 13 a. C.<sup>64</sup>, máxime si tenemos en cuenta que fue el momento elegido por el Senado para ordenar la construcción

- 59. Cf. nota 17.
- 60. Dio 53, 27, 1; Oros. 6, 21, 11. Cf. Suet., Aug. 22 y Res Gestae divi Augusti (monumentum Ancyranum), 13.
- 61. Sobre las *Arae Sestianae* como manifestación inicial del culto imperial cf. ahora Alföldy, G.: «Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung», en Haensch, R. Heinrichs, J. (eds.): *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Köln 2007, pp. 336-337, con mås detalles y bibliografía, e incorporando el estudio de Grüner, A.: «Die Altäre des L. Sestius Quirinalis in Galicien. Weltgrenze und Siegesdenkmal», *MDAI(M)* 46, 2005, pp. 247-266.
- 62. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 851. La sugerencia de que el altar citado por Quintiliano (*Inst. Orat.* 6, 3, 77) y representado en las monedas de Tarraco estuviera dedicado al *numen* de Augusto ya fue hecha por Syme, R.: *La revolución romana*, Madrid 1989, p. 593.
- 63. Alföldi, A.: Die zwei Lorbeerbäume des Augustus, Bonn 1973, p. 43; Fishwick, D.: The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire II.1, Leiden 1991, pp. 378–380; cf. Alföldy, G. Abascal, J. M., «La inscripción del arco», en Abascal, J. M. Alföldy, G. (eds.): El Arco de Medinaceli (Soria, Hispania citerior), Madrid 2002, pp. 100–101.
- 64. Dio 54, 25, 1 (13 a. C.): «Cuando Augusto hubo concluído con todos los asuntos que le habían ocupado en las distintas provincias de la Galia, Germania e Hispania, habiendo obtenido grandes sumas de otras, habiendo distribuido la libertad y la ciudadanía entre algunos y privado de ella a otros, dejó a Druso en Germania y volvió a Roma durante el consulado de Tiberio y Quintilio Varo». Para las fechas, cf. Kienast, D.: Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie, 2.ª ed., Darmstadt 1996, p. 64.

del *Ara Pacis*<sup>65</sup>. Lo mismo podría decirse incluso del año 12 a. C., fecha en que la muerte de Lépido convirtió a Augusto en *pontifex maximus*. A esas fechas hay que añadir que Agrippa residió en Mytilene entre los años 23 y 21 así como en el invierno del 15/14 a. C. (*vide supra*) y que cualquiera de las dos ocasiones pudo ser propicia para que la élite de la ciudad reforzara sus lazos con el *Princeps* mediante la concesión de unos *isotheoi timai* que el propio Agrippa pudo impulsar.

En todo caso, el decreto de Mytilene no necesita ser interpretado en clave «oriental» o en clave «griega» pero tampoco en clave «tarraconense». La sucesiva vinculación de la ciudad con Pompeyo, César, Agrippa y Augusto convierte este documento en un texto que puede ubicarse en diferentes escenarios temporales entre los años 27 y 11 a. C. sin necesidad de comprometer su análisis con argumentos restrictivos. Lo mismo puede decirse del altar de Augusto citado por Quintiliano<sup>66</sup>: aunque sería más que sorprendente que el monarca hubiese aceptado un culto a su persona mientras se reponía de su enfermedad en Tarraco, no puede descartarse que el altar se construyera en la primera parte del reinado<sup>67</sup>, porque también en Hispania hay evidencias del culto al *Princeps* antes de su muerte en Nola el 19 de agosto del año 14 d. C.<sup>68</sup> y antes de la petición de los

- 65. Dio 54, 25, 3. Res Gestae divi Augusti (monumentum Ancyranum), 12: Cum ex Hispania Galliaque, rebus in iis provincis prospere gestis, Romam redi Ti. Nerone P. Quintilio consulibus, aram Pacis Augustae senatus pro reditu meo consacrandam censuit ad campum Martium. Ovid., Fast. 1, 709 ss.
- 66. *Inst. Orat.* 6, 3, 77. FISHWICK, D.: op. cit., n. 6, pp. 222-233 (= Id.: *The Imperial Cult...* I.1, op. cit., pp. 171-179).
- 67. Para este tema es fundamental el relato de Ruiz de Arbulo, J.: «El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión», en Noguera, J. M. (ed.): Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades bispanorromanas, Murcia 2009, pp. 155-189, especialmente 169-171. Cf. también Mar, R. Ruiz de Arbulo, J.: «Tribunal/Aedes Augusti. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses», Estudios sobre la Tabula Siarensis (Anejos de AESPA, 9), Madrid 1988, pp. 277-304; Id.: «El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la Tarraconense», en Trillmich, W. Zanker, P. (eds.): Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Madrid 1987), München 1990, pp. 145-164.
- 68. Baste recordar el monumento consagrado entre los años 5 y 4 a. C. en Alcácer do Sal (Setúbal. CIL II 5182 = ILER 1026) por Vicanus Bouti f(ilius), en el que la titulatura de Augusto —al que se invoca como Imperatori Caesari Divi f(ilio) Augusto pontifici maxumo co(n)s(uli) XII trib(unicia) potestate XVIII— va seguida expresamente por la voz sacrum que, inequívocamente, indica que nos encontramos ante una dedicación de ámbito religioso y no ante un texto honorífico. Sobre el texto véase d'Encarnação, J.: Inscrições romanas do conventus Pacensis, Coimbra 1984, n.º 184; García, J. M.: Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações ás Religiões da Lusitânia de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas, Lisboa 1991, n.º 476, para la datación de la titulatura del emperador en

hispanos para construir el templo del *Divus Augustus* de *Tarraco* el año 15 d. C.<sup>69</sup>, fecha en que comienza oficialmente su culto. Tampoco hay que descartar que se dedicara como eco del decreto de Mytilene e incluso podríamos estar ante un culto al *Numen Augusti* instaurado después de la estancia del emperador e incluso *circa* 6 d. C. En estas condiciones, los únicos acontecimientos que parecen guardar una estrecha relación entre sí son el tratado de Roma con Mytilene del año 25 a. C. y la embajada de esta última ciudad a Tarragona, motivada por la presencia allí de Augusto entre el año 26 y comienzos del 24 a. C.

A pesar de ello, ¿el decreto de Mytilene podría estar vinculado a la estancia del *Princeps* en Tarraco hasta comienzos del año 24 a. C.?, ¿el altar de Tarraco pudo ser un eco de ese decreto?, ¿pudo estar relacionada la embajada enviada a Tarraco con esos *isotheoi timai* para Augusto? Por supuesto que sí. Las formulaciones realizadas por la bibliografía en los últimos cien años para enlazar esta serie de acontecimientos son perfectamente posibles pero, a cambio, carecen de soporte evidente en las fuentes. Muchas de esas propuestas son extremadamente sugerentes, plausibles e incluso probables, pero si queremos ser rigurosos no deben pasar del umbral de la intuición mientras no se puedan fundamentar en otros apoyos documentales que los esgrimidos hasta el momento.

el epígrafe, cf. Kienast, D.: *op. cit.*, n. 64, pp. 65-66. Entre otros testimonios que se podrían aducir en diferentes lugares de Hispania, en Segobriga fue construido un altar consagrado a Augusto antes del año 14 d. C.: AE 2003, 979.

<sup>69.</sup> Tac. Ann. 1, 78, 1: Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnes provincias exemplum. Cf. Converse Fiske, G.: «Notes on the Worship of the Roman Emperors in Spain», Harvard Studies in Classical Philology 11, 1900, pp. 101-139; Brunt, P. A.: «The Role of the Senate in the Augustan Regime», CQ 34.2, 1984, p. 439; FISHWICK, D.: «The "Temple of Augustus" at Tarraco», Latomus 58, 1999, pp. 121-138; Alföldy, G.: «In omnes provincias exemplum: Hispanien und das Imperium Romanum», en Urso, G. (ed.): Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli 27-29 settembre 2001, Pisa 2002, pp. 183-199; Panzram, S.: op. cit., n. 40, pp. 33-35; Ruiz DE ARBULO, J.: «Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung: das 'Provinzialforum' von Tarraco», en Panzram, S. (ed.): Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel. Akten des Internationalen Kolloquiums des Arbeitsbereiches für Alte Geschichte des Historischen Seminars der Universität Hamburg und des Seminars für Klassiche Archäologie der Universität Trier im Warburg-Haus, Hamburg, 20.-22. Oktober 2005, Hamburg 2007, pp. 149-212, especialmente pp. 170-175; PACCI, G.: «Tiberio e il culto imperiale», en: Nouve ricerche sul culto imperiale in Italia, Tivoli 2008, pp. 193-197; Ruiz de Arbulo, J.: op. cit., n. 67, pp. 179-183; Mar, R. – Ruiz de Arbulo, J. – Vivó, D. – Beltrán-Caballero, J. A.: Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana, vol. I. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto, Tarragona 2012, pp. 348-371.